



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
LXVIII LEGISLATURA

Chihuahua, Chih., a 29 de agosto de 2025

DIPUTADA ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades del **Comité de Administración**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL
PRESIDENTE

PRESIDENCIA

29 AGO 2025

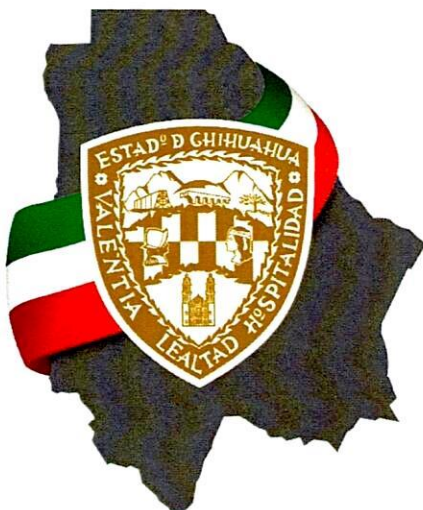
45
11-7

H. CONGRESO DEL ESTADO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVIII LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2024 – 31 AGOSTO 2025**

**DIP. SAUL MIRELES CORRAL
PRESIDENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

INTEGRANTES



Dip. Saul Mireles Corral
Presidente
Partido Acción Nacional



Dip. Edin Cuauhtemoc Estrada Sotelo
Secretario
Distrito VIII. Juárez
Partido MORENA



Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre
Vocal
Distrito XXII. Guachochi
Partido Revolucionario Institucional

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA



Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Vocal
Representación Proporcional
Movimiento Ciudadano



Dip. América Victoria Aguilar Gil
Vocal
Representación Proporcional

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **1º de septiembre de 2024, al primero de agosto del año 2025**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, el **Comité de Administración** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

Según el Artículo 122, las atribuciones del Comité de Administración son las siguientes:

- I. Conocer, analizar, aprobar y, en su caso, hacer propuestas sobre el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado, y remitirlo a la Junta de Coordinación Política.
- II. Emitir opiniones sobre los asuntos relativos a adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obra pública, en los que sea parte el Congreso.
- III. Conocer y aprobar, en su caso, el informe trimestral que le rinda el o la Titular de la Secretaría de Administración, sobre el ejercicio del Presupuesto del Congreso.
- IV. Supervisar el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Congreso y vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula su aplicación y la comprobación del mismo.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

- V. Proponer, a la Junta de Coordinación Política, a más tardar el primero de noviembre del primer año de ejercicio constitucional de cada legislatura, la terna de auditores externos para los efectos de la designación a que se refiere esta Ley.
- VI. Presentar, ante la Junta de Coordinación Política, el dictamen respecto al resultado de los trabajos realizados por la Auditoría Externa.
- VII. Conocer el informe de la Contraloría Interna, sobre el desempeño del personal y manejo de los recursos materiales y financieros del Congreso.
- VIII. Las demás que esta Ley, sus reglamentos y demás normatividad le asignen.

Además, el artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a los Comités del Congreso como órganos auxiliares integrados por diputadas y diputados, que realizan tareas diferentes a las de las Comisiones, es por lo anterior, que en calidad de **Presidente** del Comité me permito exponer los trabajos realizados por este **Comité**.

El Comité en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en **5** ocasiones.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

Reuniones del **Comité de Administración:**

1. Reunión del día viernes 27 de Septiembre de 2024, 08:00 horas, en la cual se realizó la Declaración de la instalación del Comité de Administración de la Sexagésima Octava Legislatura y se analizó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Auditoría Superior del Estado.
2. Reunión del día jueves 17 de Octubre de 2024, 09:30 horas, en la cual se presentó el informe trimestral que corresponde al periodo de julio a septiembre del ejercicio 2024 que rinde el Secretario de Administración, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, sobre el ejercicio del Presupuesto del Congreso, con fundamento en el artículo 122, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el informe trimestral que corresponde al periodo de julio a septiembre del ejercicio 2024, que rinde el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, sobre la información referente a los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública, llevados a cabo al último trimestre del ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el artículo 123 Bis párrafo tercero fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
3. Reunión del día miércoles 29 de enero de 2025, 09:00 horas, en la cual se presentó el informe trimestral que corresponde al periodo de octubre a diciembre del ejercicio 2024 que rinde el Secretario de Administración, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, sobre el ejercicio del Presupuesto del Congreso,

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

con fundamento en el artículo 122, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el informe trimestral que corresponde al periodo de octubre a diciembre del ejercicio 2024, que rinde el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, sobre la información referente a los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública, llevados a cabo al último trimestre del ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el artículo 123 Bis párrafo tercero fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

4. Reunion del día martes 29 de Abril de 2025, 12:30 horas, en la cual se presento el informe trimestral que corresponde al periodo de enero a marzo del ejercicio 2025 que rinde el Secretario de Administración, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, sobre el ejercicio del Presupuesto del Congreso, con fundamento en el artículo 122, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el informe trimestral que corresponde al periodo de enero a marzo del ejercicio 2025, que rinde el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Secretario de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 123 Bis párrafo tercero fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
5. Reunion del día jueves 17 de Julio de 2025, 11:00 horas, en la cual se presentó el informe trimestral que corresponde al periodo de abril a junio del ejercicio 2025 que rinde el Secretario de Administración, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, sobre el ejercicio del Presupuesto del Congreso, con fundamento en el

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

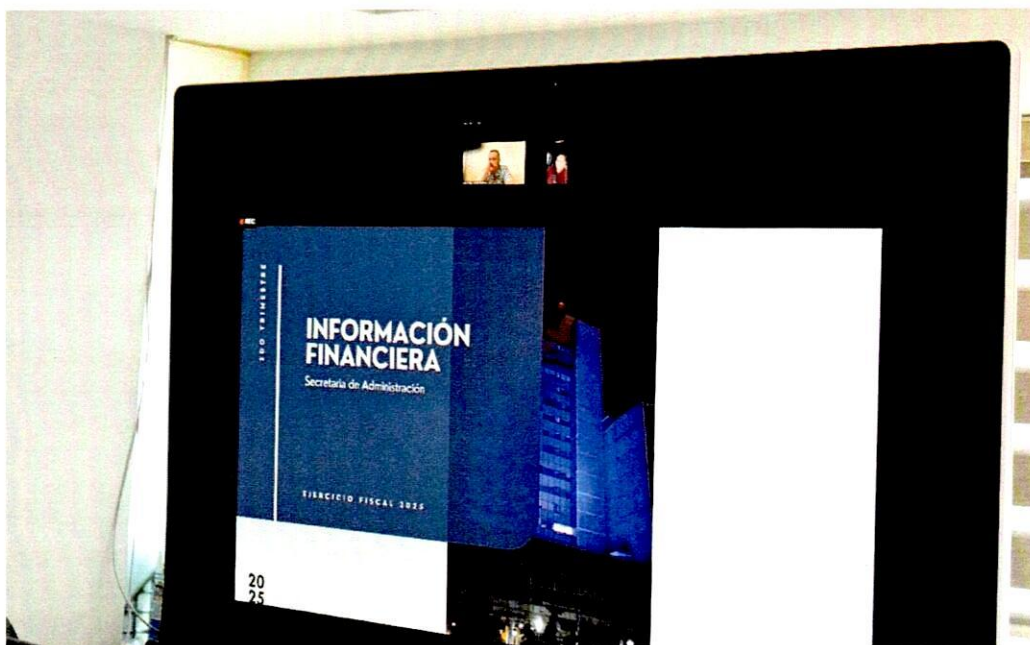
LXVIII LEGISLATURA

artículo 122, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el informe trimestral que corresponde al periodo de abril a junio del ejercicio 2025, que rinde el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Secretario de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 123 Bis párrafo tercero fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LXVIII LEGISLATURA

